



Factura: 002-003-000045454



20160901023D23533



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901023D23533

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA de la NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA , comparece(n) HECTOR JOHNNY VEGA OJEDA portador(a) de CÉDULA 0904936986 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:12).

HECTOR JOHNNY VEGA OJEDA
CÉDULA: 0904936986



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Firmado por

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
MARIA TATIANA GARCIA
PLAZA
EC



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CONSULTORA JV CONSULTING JOHNVCONSULTING S.A.

GUAYAQUIL, dos de Diciembre del dos mil dieciseis

Señor(a)
VEGA OJEDA HECTOR JOHNNY



Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORA JV CONSULTING JOHNVCONSULTING S.A., otorgada el día dos de Diciembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) VIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DE LA VERA PEÑA DIEGO JOSE
VEGA OJEDA HECTOR JOHNNY

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSULTORA JV CONSULTING JOHNVCONSULTING S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



VEGA OJEDA HECTOR JOHNNY
PRESIDENTE
CEDULA: 0904936986



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901023D23533

Factura No.: 002-003-000045454

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dos de Diciembre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, Notario(a) VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VEGA OJEDA HECTOR JOHNNY, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0904936986 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSULTORA JV CONSULTING JOHNVCONSULTING S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

Identificación: 0908852791

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDELA N. 090493688-6

CIUDADANIA
VEGA OJEDA
HECTOR JOHNNY

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



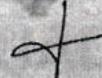
INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E111111212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VEGA HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OJEDA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2011-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-10

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL ESTUDIANTE



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de 02 fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil, 02 DIC 2016



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0904936986

Nombres del ciudadano: VEGA OJEDA HECTOR JOHNNY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

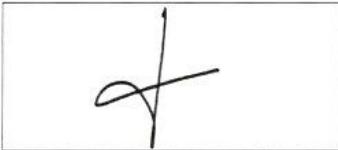
Nombres del padre: VEGA HECTOR

Nombres de la madre: OJEDA JOSEFINA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: NELLY MARIETA VILLAFUERTE LINDAO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.06 15:33:57 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-88a3c1eb3bf3457



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO